

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

JORNADA ELECTIVA 2022

**MTRO. ABRAHAM MONTES MAGAÑA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.**

PLAN DE TRABAJO NOVIEMBRE 2022-2023

**COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS
GARANTES DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS.**

NOVIEMBRE, 2022.

INTRODUCCIÓN.

La colaboración y coordinación interinstitucional resulta ser un factor estratégico en la instrumentación de soluciones y políticas eficaces, para hacer frente a los retos en un mundo cada vez más complejo y en la tendencia creciente de problemas públicos interrelacionados.

Garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información es una responsabilidad compartida por parte de todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, tal como lo establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Sistema Nacional de Transparencia, es un instrumento de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, el cual fortalece la construcción de una política pública integral, nacional, ordenada y articulada, con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional.

El federalismo cooperativo y su fortalecimiento, resulta ser una condición central para diseñar, articular, e implementar políticas públicas de alcance nacional entre diferentes actores públicos, condición que permite tener mayor éxito, eficacia y eficiencia a través de la cooperación y el logro de metas comunes con una relación interinstitucional colaborativa

TEMPORALIDAD

Noviembre 2022 - Noviembre 2023

MISIÓN

Coordinación eficaz y eficientemente mediante un diálogo activo con los Organismos Garantes de las Entidades Federativas promoviendo su participación activa y proactiva en el Sistema Nacional de Transparencia.

PRINCIPIOS DE GESTIÓN

- Colaboración
- Coordinación
- Diálogo
- Entendimiento
- Cooperación
- Vinculación
- Autonomía
- Legalidad
- Participación
- Democracia
- Unidad.

ESTRATEGIA GENERAL

Fortalecer dentro de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, una estrategia basada en el Federalismo Cooperativo, con la finalidad de promover la colaboración, el diálogo, la deliberación, las propuestas, pero sobre todo la coordinación y unidad, para que los organismos garantes locales en un marco de respeto pleno a su autonomía, implementen y promuevan políticas y acciones derivadas del Sistema Nacional de Transparencia, que les permitan incrementar su eficacia y eficiencia con una tendencia hacia la consolidación de buenas prácticas y el fortalecimiento institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la coordinación y unidad de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas en torno a una agenda con metas y objetivos comunes.
- Establecer estrategias locales, regionales, y nacionales, en un marco de autonomía y representatividad, para el fortalecimiento de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales atendiendo a su respectiva competencia.
- Fomentar el diálogo y la concertación colaborativa de los temas del SNT con posicionamientos propositivos por parte de los Organismos Garantes.
- Generar y articular consensos, acuerdos y resultados para el fortalecimiento del SNT.
- Impulsar la interlocución y coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas con los diferentes Poderes del Estado Mexicano.
- Co-crear acciones homologadas y unificadas a nivel nacional que beneficien a la ciudadanía en su derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
- Vincular a los Organismos Garantes de las Entidades Federativas con organismos internacionales con la finalidad de implementar agendas globales exitosas desde lo local.
- Promover procesos de transformación innovadora, identificando las mejores prácticas nacionales e internacionales para su implementación.
- Fortalecer desde lo local, acciones en materia de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, fomentando la participación ciudadana con los Organismos Garantes y con el SNT.
- Continuar promoviendo la inclusión local en las decisiones y procesos del Sistema Nacional de Transparencia.
- Continuar gestionando soluciones desde lo local a las situaciones que requieran acciones y decisiones urgentes.

Para alcanzar los objetivos y líneas de acción establecidas anteriormente, resulta fundamental promover la voluntad, la cooperación y el diálogo a través de la interacción institucional mediante la búsqueda de fines comunes que se sumen a los componentes técnicos, tecnológicos, y de gestión para identificar las mejores soluciones a las problemáticas a tratar.

De igual manera, resulta necesario fortalecer las coincidencias para resolver los asuntos de forma coordinada e inclusiva, implementando instrumentos colaborativos para la toma de decisiones.

Por lo tanto, la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas deberá continuar fomentando la formación de redes institucionales para estructurar acciones conjuntas que desarrollen competencias institucionales y una vinculación nacional y global de sus actividades, en un marco de respeto a la autonomía de los organismos garantes.

Resultados Esperados

- Visibilización internacional sobre el impacto de la cooperación para la implementación de políticas y acciones desde el Sistema Nacional de Transparencia.
- Fortalecer los procesos de coordinación institucional, desde lo local, generando alianzas con organismos internacionales y construyendo agendas comunes de alto impacto en las Entidades Federativas.
- Continuar promoviendo la institucionalización de diálogos eficaces y proactivos con herramientas de colaboración entre los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y el Organismo Garante Nacional.
- Brindar el mayor esfuerzo por representar dignamente como se ha venido realizando a los Organismos Garantes Locales, impulsando acuerdos y el entendimiento necesario entre las distintas instancias, con el fin de generar mecanismos que fortalezcan nuestro trabajo y coadyuven para continuar promoviendo en la ciudadanía, la cultura de los derechos fundamentales que nos corresponde garantizar.